

Sesión de Consejo Directivo No. 126-2003-CD

A las nueve horas del día 24 de setiembre del año dos mil tres, en las oficinas de OSITRAN, se reunieron en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo señores: Lorena Alcázar Valdivia y Mario Arbulú Miranda, bajo la presidencia del señor Alejandro Chang Chiang.

Asimismo, asistieron el Señor Roberto Urrunaga Pasco-Font, Gerente General (e), y el señor Félix Vasi Zevallos, Gerente de Asesoría Legal, quien actuó como secretario de actas.

Igualmente, asistió el señor José Moquillaza Risco, en calidad de invitado.

I. DESPACHO

Se dió lectura y se aprobó el proyecto de acta correspondiente a la sesión N° 125-2003-CD del 19 de setiembre de 2003.

II. INFORMES

1. Del Presidente

1.1 Informe sobre las gestiones relacionadas al proyecto de Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional.

El Señor Chang informó a los Directores sobre las acciones que ha llevado a cabo tanto él como la Administración, para aclarar las competencias de OSITRAN en relación al proyecto del Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional, el cual será próximamente promulgado.

Los Directores tomaron conocimiento.

2. Gerente General

2.1 Aprobación del Mandato de Acceso solicitado por COSMOS S.A.

El Señor Urrunaga presentó, para aprobación de los Directores, el proyecto de Resolución de Consejo Directivo y su Anexo N° 1. Dicho proyecto de resolución se fundamenta en el informe de Gerencia de Supervisión N° 217-03-GS-OSITRAN el cual manifiesta los desacuerdos de las partes para llegar a un compromiso sobre el monto del cargo de acceso en uno de los cuatro casos solicitados. En consecuencia, el presente proyecto de resolución, reemplazando la voluntad de las partes, se pronuncia favorablemente respecto a la solicitud de mandato de acceso para la prestación del servicio de amarre y desamarre, formulada por la empresa COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.C. (COSMOS).



Al respecto, los señores directores discutieron ampliamente los detalles del caso y convinieron en aprobar el proyecto de Resolución de Consejo Directivo y su Anexo N° 1; y, encargando a la Gerencia General el previo perfeccionamiento de la redacción.

Pasó a orden del día.

2.2 Aprobación del Informe sobre la tarifa de estacionamiento del AIJCH.

El Señor Urrunaga presentó, para aprobación del Consejo Directivo, el Informe N° 055-03-GRE-OSITRAN elaborado por la Gerencia de Regulación respecto a la metodología para la selección de la muestra de parques de estacionamiento y establecimiento de la tarifa de estacionamiento del AIJCH.

Al respecto, los Directores comentaron que en el tema relativo a la guardianía de autos dentro del parque de estacionamiento del AIJCH, era necesario un informe respecto a si dicho servicio debía regularse. En tal sentido, convinieron en solicitar la ampliación del informe de Gerencia de Regulación a fin de considerar este tema.

Pasó a orden del día.

2.3 Aprobación de la Directiva para el procedimiento de reajuste del pago por concepto de uso de instalaciones de carga aérea en el AIJCH.

El Gerente General (e) entregó a la mano a los miembros del Consejo Directivo el Informe N° 052-03-GRE-OSITRAN que define el procedimiento y los requisitos para el reajuste del pago por concepto de uso de instalaciones de carga aérea en el AIJCH.

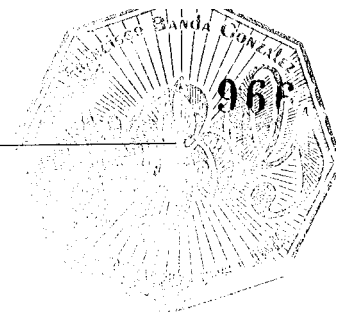
Asimismo, presentó para aprobación de los directores, el proyecto de Resolución de Consejo Directivo y su Anexo N° 1 que aprueba la Directiva para procedimiento de reajuste del pago por concepto de uso de instalaciones en el AIJCH.

Los señores directores, luego de la revisión de los documentos hicieron observaciones a la redacción. En tal sentido, convinieron en aprobar la Directiva, encargando a la Gerencia General mejorar la redacción.

Pasó a orden del día.

III. ENTREGA A LOS DIRECTORES

- Se hizo entrega a los directores del texto de REMA que fue remitido al Diario Oficial El Peruano para su publicación.



IV. ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Mandato de Acceso solicitado por COSMOS S.A.

ACUERDO No. 386-126-03-CD-OSITRAN



Vistos el Informe N° 217-03-GS-OSITRAN y el proyecto de Resolución de Consejo Directivo; y, de acuerdo a lo informado por el Gerente General (e), el Consejo Directivo, en ejercicio de su función normativa establecida en el artículo 24° del D.S. N° 010-2001-PCM, resolvió por unanimidad:

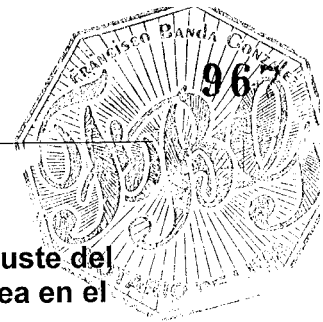
- a. Aprobar el Proyecto de Resolución de Consejo Directivo y su Anexo N° 1, que resuelve la solicitud de la empresa COSMOS AGENCIA MARÍTIMA S.A.C. y que se pronuncia dictando el Mandato de Acceso a ENAPU S.A. en favor de la empresa solicitante.
- b. Encargar a la Gerencia General el perfeccionamiento de la redacción de dicha Resolución y de su Anexo, así como su publicación en el Diario Oficial El Peruano; y, su difusión en la página web institucional.
- c. Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior del acta.

2. Informe sobre la tarifa del parque de estacionamiento del AIJCH.

ACUERDO No. 387-126-03-CD-OSITRAN

JGA
Visto el Informe N° 055-03-GRE-OSITRAN y de acuerdo a lo informado por el Gerente General (e); el Consejo Directivo, acordó por unanimidad:

- a. Solicitar a la Gerencia de Regulación la ampliación del Informe N° 055-03-GRE-OSITRAN relativo a la determinación de la tarifa del parque de estacionamiento del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH); a fin de considerar, según la doctrina regulatoria, la regulación de una tarifa de guardianía de autos dentro del parque de estacionamiento.
 - b. Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior del acta.
- 
- 



3. Aprobación de la Directiva para el Procedimiento de reajuste del pago por concepto de uso de instalaciones de carga aérea en el AIJCH

ACUERDO No. 388-126- 03-CD-OSITRAN

Visto el informe N° 052-03-GRE-OSITRAN, y el proyecto de Resolución de Consejo Directivo conteniendo la Directiva para el procedimiento de reajuste del pago por uso de instalaciones en el AIJCH y su Anexo N° 1; el Consejo Directivo, en ejercicio de su función normativa establecida en el artículo 24° del D.S. N° 010-2001-PCM, acordó por unanimidad:

- a. Aprobar la Resolución de Consejo Directivo y su Anexo N° 1, que contiene la Directiva para el Procedimiento de reajuste del pago por concepto de uso de instalaciones de carga aérea en el AIJCH.
- b. Encargar a la Gerencia General el perfeccionamiento de la redacción del proyecto de Resolución de Consejo Directivo y su Anexo N° 1.
- c. Autorizar a la Gerencia General a fin de que ejecute todas las acciones dispuestas en la Resolución de Consejo Directivo, así como también se encargue su notificación a LAP; y, la difusión de la referida resolución en la página web de OSITRAN.
- d. Dispensar el presente Acuerdo de lectura y posterior aprobación del acta.

Siendo las trece horas, el señor Presidente del Consejo Directivo procedió a levantar la sesión.


Mario Arbulú Miranda
Director


Lorena Alcázar Valdivia
Vice- Presidenta


Alejandro Chang Chiang
Presidente